

Proyección internacional del Ministerio

4.

- A. Representación ante organizaciones internacionales
- B. Convenios internacionales
- C. Cooperación internacional
- D. Cooperación bilateral
- E. Cumbres multilaterales y reuniones de alto nivel

Fotografía de Daniel Sessler

ÍNDICE

4. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO

A. REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

A.

REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El MITERD cuenta con tres consejerías en el extranjero, una en Nueva York que realiza tareas de coordinación con la Asamblea General de las Naciones Unidas, otra en Nairobi, para el Programa de las Naciones Unidas de Medio Ambiente (PNUMA), y, por último, en París, como representación permanente ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

A1

CONSEJERÍA ANTE LAS NNUU (NUEVA YORK)

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundada en 1945, es el marco global para la mayor parte de las relaciones y actuaciones internacionales. España es miembro desde 1955 y en la actualidad es el undécimo contribuyente al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (NNUU).

La ONU tiene como misión principal el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, desde una concepción integral de la paz, que incluye también el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la cooperación internacional y la libre determinación e igualdad de las personas. El sistema de NNUU tiene su sede principal en Nueva York.

1.1.

NEGOCIACIÓN DE LAS RESOLUCIONES SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

En ese contexto, en el 76º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU se debatieron y aprobaron 35 resoluciones correspondientes al Clúster de Desarrollo Sostenible (entre ellas, las relativas a cambio climático, biodiversidad, desertificación, PNUMA, energía y reducción del riesgo de desastres).

Los principales logros de la UE, a los que contribuyó la Consejería de Nueva York, se han centrado en la inclusión en el texto de las

resoluciones de una serie de referencias. Entre ellas se encuentran las decisiones acordadas durante la reunión de la Asamblea General para el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (UNEA, por sus siglas en inglés) y el llamamiento para su plena implementación; el reconocimiento a la importancia de la reunión de Estocolmo+50; el mantenimiento de la referencia a la Resolución 76/300 sobre el derecho humano a un medio ambiente limpio, sano y sostenible; el reconocimiento a la contribución de 50 años del PNUMA para superar los mayores retos medioambientales del planeta; la inclusión de una referencia directa a “economía circular” y la definición literal de economía circular acordada en la decisión de UNEA 5/11. Asimismo, se ha logrado que las referencias al gas natural se centren en el papel que puede desempeñar en la transición hacia sistemas energéticos con menos emisiones y que en la resolución de “Zero Waste” se establezca un comité consultivo por un período de tres años para diseminar las buenas prácticas locales y nacionales existentes y se organice una reunión de alto nivel en 2023 para promover modelos de consumo y producción sostenibles.

La Consejería en Nueva York del MITERD siguió también las negociaciones de la resolución sobre Océanos y Derecho del Mar (denominadas Ómnibus). En el siguiente enlace se puede consultar el texto completo de todas las [resoluciones](#).

1.2.

SEMANA MINISTERIAL DE NACIONES UNIDAS

En la Semana Ministerial de la ONU, en septiembre de 2022, destacó el evento organizado por el Club de Roma, Earth4All, que tuvo lugar el 20 de septiembre de 2021 en el Instituto Cervantes con el apoyo de la Consejería del MITERD en Nueva York, y en el que participó la vicepresidenta tercera del Gobierno de España y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con un vídeo pregrabado. También participó en el evento de biodiversidad Cuenta atrás para la COP15 de Biodiversidad con un vídeo pregrabado.

La Consejería del MITERD en Nueva York participó en el evento que organizó el partenariado para apoyar las contribuciones determinadas a nivel nacional, así como en el plenario de biodiversidad organizado por LifeWatch en el marco de la Cumbre de la Ciencia.

1.3.

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

Del 5 al 18 de julio tuvo lugar el [Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible](#), que se celebra anualmente en el marco del Consejo Económico y Social de NNUU (ECOSOC) para hacer el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

España, a través del subdirector general de Biodiversidad Terrestre y Marina, participó en un *side-event* del Grupo de Amigos de las Montañas y el Desarrollo Sostenible, donde España presentó las acciones desarrolladas a nivel nacional y las novedades a nivel europeo.

1.4.

CAMBIO CLIMÁTICO

Antes de la COP27 de Sharm el-Sheij, que tuvo lugar en noviembre de 2022, la Misión en NY ha seguido participando en otros foros climáticos, como los grupos de amigos sobre cambio climático y sobre clima y seguridad.

La Consejería del MITERD dio, además, seguimiento a la resolución que presentó Vanuatu junto con un grupo de países, en la que se solicita una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia sobre las obligaciones de los Estados y las consecuencias jurídicas del cambio climático. Esta resolución se quiere aprobar a principios de 2023.

1.5.

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En su 66º período de sesiones, que tuvo lugar del 14 al 25 de marzo de 2022, la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico participó en la mesa “Políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de catástrofes: fomento de la igualdad de género a través de acciones holísticas e integradas desde lo global a lo local”.

El embajador de la Representación intervino en un evento sobre la mujer y la biodiversidad en la COP15 y más allá, con una intervención elaborada con el apoyo de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación.

1.6.

ARMONÍA CON LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD
Y MOMENTO DE LA NATURALEZA

El 22 de abril, en la Asamblea General, tuvo lugar el 11º Diálogo Interactivo sobre armonía con la naturaleza para conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra cuya temática fue “Armonía con la naturaleza y la biodiversidad: la economía ecológica y el derecho centrado en la Tierra”.

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico participó con un vídeo pregrabado donde habló de la iniciativa para proteger el Mar Menor.

El 19 de julio, en la Asamblea General, tuvo lugar el Momento de la Naturaleza, debate temático de alto nivel organizado por el presidente de la Asamblea General, donde los jóvenes han tenido un gran protagonismo, y donde la UE y sus Estados miembros han intervenido a través de la declaración negociada por tres coaliciones de biodiversidad, que ha conseguido la adhesión de 47 países.

1.7.

OCÉANOS

Del 27 de julio al 1 de agosto de 2022, tuvo lugar en Lisboa la Conferencia de los Océanos de Naciones Unidas para apoyar la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de la Agenda 2030. En el marco de dicha Conferencia, México y España organizaron un evento conjunto denominado “La ciencia hacia un océano sostenible en 2030: responsabilidad internacional, mejores prácticas y casos de éxito”. La consejería del MITERD en Nueva York se encargó de la coordinación con México y con los diferentes ministerios españoles participantes.

Por otra parte, la Consejería del MITERD en Nueva York representa a España en la Mesa del Grupo de Trabajo Plenario Especial del [“Proceso Ordinario sobre presentación de informes y evaluación](#)

[del estado del medio ambiente marino](#), incluidos los aspectos socioeconómicos”, que mantuvo sus trabajos en formato virtual durante la mayor parte de 2022, contribuyendo al proceso de revisión de los documentos de la Segunda Evaluación Mundial del Océano. El científico español Carlos García Soto es uno de los coordinadores conjuntos del Grupo de Expertos durante el tercer ciclo del proceso ordinario.

Se mantuvo, mientras tanto, la actividad del Grupo de Amigos sobre océanos y mares; de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y sobre la contaminación por los plásticos.

1.8.

AGUA Y SANEAMIENTO

A lo largo del año, Holanda y Tayikistán, organizaron diferentes sesiones informativas sobre el proceso preparatorio. España, con el apoyo de la DG del Agua del MITERD, ha informado sobre el 39º Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ingeniería e Investigación Hidroambiental que se celebró en Granada del 19 al 24 de junio de 2022 y sobre el evento organizado en el marco de este para contribuir al proceso preparatorio de la Conferencia del Agua.

Adicionalmente, el 25 de octubre tuvo lugar una sesión preparatoria en Nueva York para decidir la temática de los cinco diálogos interactivos de la Conferencia del Agua que tendrá lugar en marzo de 2023, que vino precedida por una consulta con la sociedad civil. España participó en dicha sesión preparatoria a través de la Consejería del MITERD en Nueva York con una intervención preparada por la DG del Agua, y mantuvo encuentros bilaterales durante la misma con representantes de la sociedad civil que se interesaron por la experiencia de España en el ámbito de la desalinización e innovación, entre otras áreas.

Finalmente, se prestó apoyo en el proceso de lanzamiento de la Alianza Internacional de Resiliencia ante Sequías a través del Embajador y la Consejería del MITERD en Nueva York.

1.9.

BOSQUES

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ([UNFF](#), por sus siglas en inglés) es una institución surgida del proceso posterior a la cumbre de Río 92 sobre desarrollo sostenible, con el objeto de promover la gestión forestal sostenible de todos los tipos de bosques y facilitar la cooperación en el desarrollo de políticas y programas forestales nacionales orientados a este fin.

Debido a las restricciones de la pandemia por la COVID-19, la 17ª sesión anual del Foro se celebró del 9 al 13 de mayo en formato híbrido, que siguió el MITERD desde Madrid, y finalizó con la aprobación de una resolución y haciendo un llamamiento para la adopción de compromisos nacionales voluntarios.

A2

CONSEJERÍA ANTE EL PNUMA (NAIROBI)

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Nairobi (Kenia), creado por recomendación de la Conferencia de las NNUU sobre el Desarrollo Humano (Estocolmo, 1972), fue reforzado durante la Conferencia de las Naciones Unidas (NNUU) sobre Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20) como autoridad ambiental global que define la agenda ambiental global, promueve la aplicación coherente e integrada de la dimensión ambiental en NNUU y realiza actividades para la defensa del medio ambiente y su integración en otras políticas, con un papel clave en la integración de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Las relaciones bilaterales entre España y el PNUMA se desarrollan a través del Acuerdo Marco de 2008 con dos mecanismos específicos: un fondo fiduciario de cooperación y una comisión mixta para seguimiento del Acuerdo. En 2021, se han mantenido reuniones con la Secretaría del PNUMA para valorar la firma de un nuevo acuerdo marco adaptado al marco de la Agenda 2030. Asimismo, España ha contribuido con 1,62 millones de dólares al [Fondo Ambiental del PNUMA](#).

2.1.

5ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LAS NNUU
PARA EL MEDIO AMBIENTE

La Consejería de Nairobi, junto con representantes del MITERD, con el Secretario de Estado de Medio Ambiente a la cabeza, participó activamente en la segunda parte de la 5ª sesión de Asamblea General de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-5.2), celebrada del 28 de febrero al 2 de marzo de 2022. En UNEA-5.2 se aprobaron una declaración ministerial y catorce resoluciones, incluyendo la que lanza las negociaciones de un acuerdo global para acabar con la contaminación por plástico, cubriendo así una laguna crítica en la acción ambiental y la relativa al establecimiento de un panel científico y político para una gestión racional de los químicos y los residuos y para prevenir la contaminación.

En 2022, hubo una sesión especial de UNEA, denominada UNEP@50, para conmemorar el 50º aniversario de su creación y hacer balance de los frutos del multilateralismo ambiental, en la que 175 Estados miembros de NNUU, incluida España, acordaron una declaración con la que reforzaban su compromiso con acción medioambiental.

A3

CONSEJERÍA ANTE LA OCDE (PARÍS)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la que España es socio fundador, es un organismo internacional de carácter esencialmente económico con un sólido prestigio por la calidad de los estudios y trabajos que desarrolla.

3.1.

REUNIÓN A NIVEL MINISTERIAL DEL COMITÉ DE POLÍTICA
AMBIENTAL DE LA OCDE (30 Y 31 DE MARZO DE 2022)

Además de sus reuniones periódicas anuales, el Comité de Política Ambiental (Environment Policy Committee – EPOC) de la OCDE suele celebrar una reunión a nivel ministerial aproximadamente cada cuatro años. La de 2022 fue un hito relevante por cuanto la anterior había tenido lugar en 2016; muchas cosas habían cambiado desde entonces en materia de los retos ambientales y su reflejo en las políticas públicas.

La reunión se celebró bajo el lema “Ensuring a Resilient and Healthy Environment for All”, y su objeto fue discutir los retos ambientales actuales a nivel global y la manera de impulsar políticas que sean eficaces y a la vez eficientes para afrontarlos.

En sesiones plenarias se abordaron los aspectos del cambio climático y los de la contaminación por plásticos, y en seis grupos paralelos de contacto se debatió sobre biodiversidad, sobre las transiciones paralelas en materia digital y hacia emisiones netas nulas de gases de efecto invernadero, sobre justicia ambiental, sobre comercio y medio ambiente, sobre medio ambiente y salud humana, y sobre gestión sostenible de los océanos.

Uno de los resultados visibles de la reunión fue la adopción de una declaración final (*Declaration on a Resilient and Healthy Environment for All*), en la que se renueva el compromiso de los países de la OCDE (y de otros países que se adhirieron a la misma) para mantener el liderazgo en las políticas ambientales, sobre clima, biodiversidad y sobre la gestión sostenible de químicos, e invitan a la OCDE, a través del EPOC, a intensificar el trabajo en esas áreas.

3.2.

REUNIÓN A NIVEL MINISTERIAL DEL CONSEJO DE LA OCDE (9 Y 10 DE JUNIO DE 2022)

En la reunión anual a nivel ministerial del Consejo de la OCDE del año 2022, en que participó el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, formando parte de la delegación española, se adoptó la Declaración final con el lema “The Future We Want: Better Policies for the Next Generation and Sustainable Transition”.

3.3.

PROGRAMA REGIONAL DE LA OCDE PARA AMÉRICA LATINA Y CARIBE

En respuesta a una mayor demanda de interrelación entre los países de América Latina y Caribe (LAC) y la OCDE, el año 2016 se lanzó un Programa Regional (LACRP) para apoyar a la región en la agenda de reformas en las tres prioridades siguientes: productividad económica, inclusión social y fortalecimiento institucional y gobernanza.

En noviembre de 2022, se decidió que en el programa de trabajo del LACRP para el período 2022-2025 se incluiría el pilar de sostenibili-

dad ambiental, con actividades concretas, resultados esperados y previsiones de financiación.

También cabe destacar la publicación del *Latin American Economic Outlook 2022*, centrado en esa edición en el tema de la transición verde y justa.

3.4.

AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA (AIE)

La Consejería de París siguió el desarrolló y facilitó los trámites administrativos para la participación de expertos del MITERD en aproximadamente 60 reuniones ordinarias, simposios y conferencias de alto nivel vinculadas con los siete comités permanentes de la AIE.

La sesión ordinaria (bienal) de la Junta de Gobierno de la AIE a nivel ministerial, que cumplía en el último trimestre de 2021, se retrasó al primer trimestre de 2022. Esta decisión buscaba facilitar los desplazamientos a París de los invitados. Por primera vez en la historia de la organización, la reunión ministerial de 2022 se celebró en dos fases: una sesión telemática el 3 de febrero para la aprobación del comunicado de consenso y dos jornadas de trabajo en París los días 23 y 24 de marzo.

En la reunión ministerial de 2022, los Estados miembros establecen un nuevo rumbo estratégico para la AIE: abanderar la transformación del sector energético mundial hacia tecnologías sin emisiones de gases de efecto invernadero. El nuevo rumbo no compromete la vocación fundacional de la organización: la seguridad energética. Se reconoce la importancia de no sustituir unas dependencias (suministros energéticos fósiles) por otras (minerales y materias primas críticas para la transición). Por último, el Clean Energy Transitions Programme se configura como el vehículo privilegiado para estabilizar en el tiempo y estructurar las contribuciones voluntarias a la organización.

La delegación de España estuvo encabezada por la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la secretaria de Estado de Energía y el embajador representante permanente de España ante la OCDE.

A4

OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS
INTERNACIONALES

4.1.

ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES
MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

4.1.1.

SEGUIMIENTO DE FONDOS Y PROGRAMAS
DE CAMBIO CLIMÁTICO

Asimismo, durante el año 2022, el MITECO, en coordinación con otros ministerios (fundamentalmente con el Ministerio de Economía y Empresa y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), ha dado seguimiento a diversos fondos y programas de cambio climático en los que España participa. Entre otros, destacan los siguientes:

- **Fondo Verde para el Clima.** La junta de este fondo se reunió de forma presencial en tres ocasiones durante 2022: en marzo, julio y octubre. La OECC participa en dichas reuniones dando apoyo, ya que es asesor de la silla que preside España y que agrupa también a Irlanda y Nueva Zelanda.
- **Fondo de Adaptación.** Durante el año 2022 se celebraron dos reuniones de la junta del fondo, en formato híbrido, en abril y presencial en octubre en Bonn. Adicionalmente, en 2022, MITECO realizó dos contribuciones voluntarias de 30 millones de euros correspondientes al año 2021 y de 20 millones de euros correspondientes a 2022.
- Actividades y proyectos de cambio climático con aportaciones de la cooperación española (AECID) al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en especial, a su Programa de Apoyo a las Contribuciones Nacionales Determinadas y al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en especial, en el marco del Proyecto REGATTA ([Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático](#)).
- Diversos fondos de asistencia técnica y capacitación en materia de mercados de carbono en el Banco Mundial.

4.1.2.

RED IBEROAMERICANA DE OFICINAS DE
CAMBIO CLIMÁTICO (RIOCC)

En el ámbito de la cooperación regional a través de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), durante el año 2022, además de celebrar el XVIII Encuentro de la Red, se avanzó en las siguientes actividades:

- Desarrollo de los módulos de un modelo regional y a nivel país para la cuantificación de impactos socioeconómicos del cambio climático y de las políticas climáticas, de las estrategias de largo plazo y de los efectos de las políticas climáticas a nivel de hogar.
- Introducción del riesgo climático en el sistema financiero y fiscal, y análisis de sensibilidad: en el marco del estudio en curso sobre la vulnerabilidad de los países ante la transición a economías bajas en carbono se ha avanzado en el análisis de la vulnerabilidad de los países de ALC a la transición justa en las dimensiones de comercio exterior y generación de divisas, ingresos del gobierno y empleo e ingresos de la población.
- Identificación y análisis de sectores emergentes: economía circular. Con el fin de identificar tendencias de avance en la región en esta materia, se eligió una muestra de 8 países para realizar un diagnóstico del estado de la planificación de la economía circular.
- Fortalecimiento de capacidades con el curso de oportunidades y retos de la transición. Con el objetivo general de ofrecer las herramientas necesarias para entender las implicaciones económicas tanto de la más reciente información sobre cambio climático (AR6) como de las transformaciones actuales de los mercados, los cuales dan un panorama sobre las oportunidades y riesgos que implica el tránsito hacia economías y sociedades carbono neutrales.

Adicionalmente, la RIOCC participó en el evento paralelo de cooperación iberoamericana en meteorología, cambio climático y agua, que se celebró en el pabellón de España de la COP 27. Igualmente, en el marco de esta cumbre, los ministros de los países RIOCC adoptaron una declaración para actuar con urgencia contra la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

4.1.3.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS INICIATIVAS INTERNACIONALES

En el año 2022 el Ministerio ha continuado su colaboración con el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático), participando en las tres sesiones del plenario del IPCC que tuvieron lugar durante el citado año (las sesiones 55 y 56 tuvieron lugar en formato virtual, mientras que la sesión 57 fue presencial en la ciudad de Ginebra). Concretamente, en las sesiones 55 y 56 se procedió a la finalización de las contribuciones de los grupos de trabajo II y III al sexto informe de evaluación del IPCC. La sesión 57 fue una reunión para tratar temas burocráticos.

Por otra parte, también se ha participado activamente en la revisión del borrador del informe de síntesis del sexto informe de evaluación, aunque su aprobación final será en marzo de 2023. Al igual que en años anteriores, se realizó en 2022 una contribución voluntaria a este organismo científico internacional por importe de 200.000 euros.

La OECC ha participado en la [International Carbon Action Partnership \(ICAP\)](#), iniciativa conjunta de varios países y regiones, que trabajan activamente en el desarrollo de mercados de carbono mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión basados en el sistema “cap and trade”. Este ministerio, en 2022 ha realizado una contribución voluntaria de 50.000 euros. Estos fondos se usan para que ICAP pueda llevar a cabo su programa de trabajo. Ello incluye la elaboración de estudios, organización de reuniones de diálogo técnico y de eventos formativos. Asimismo, la contribución de España ha servido para que diversos productos (informe de situación, notas breves, boletines trimestrales, informe sobre mercados de carbono en América Latina, etc.) estén también disponibles en español.

La OECC, junto con otras unidades del MITECO, participó de manera activa en el diseño y contenido de la [Semana Medioambiental Iberoamericana](#), organizada por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con especial énfasis en el apoyo a la elaboración de la carta medioambiental iberoamericana prevista de ser adoptada en la próxima cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno, prevista para marzo de 2023.

Con respecto a las obligaciones de información sobre compromisos en la lucha contra el cambio climático, durante 2022, España elaboró, en colaboración con las instituciones implicadas, la [Octava Comunicación Nacional](#) y el [Quinto Informe Bienal](#), y los envió a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en tiempo y forma.

Además, este ministerio, en 2022, ha realizado también las siguientes contribuciones voluntarias a organismos internacionales para apoyar acciones de cooperación en línea con los objetivos del Acuerdo de París: 50.000 euros al Centro y Red de Tecnologías para el Clima de la CMNUCC; 500.000 euros al Secretariado de la CMNUCC, y 100.000 euros a la CEPAL para actividades de la RIOCC.

Adicionalmente, en 2022, el MITECO contribuyó al trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia de cambio climático, participando en la revisión de la abundante documentación elaborada sobre cambio climático y asistiendo a las reuniones virtuales de su grupo de expertos sobre cambio climático y del foro para el medio ambiente del mismo.

Por último, se ha continuado con la participación activa en el grupo de cambio climático del G20 durante la presidencia indonesia.

4.2.

ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES
EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL

4.2.1.

CONVENIO DE AARHUS (1998) Y SU PROTOCOLO KIEV
SOBRE REGISTRO DE PRTR (2003)

En el marco del Convenio de Aarhus sobre el acceso a información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en temas ambientales, adoptado en 1998, y su Protocolo Kiev sobre los registros de emisiones y transferencias de contaminantes, adoptado en Kiev en 2003, conocido como el Protocolo PRTR/RETC o Protocolo de Kiev, R. de España ha sido reelegida como miembro del Bureau para el siguiente período, hasta la siguiente reunión de las partes.

Respecto de la participación en 2022 de PRTR-España en reuniones internacionales, tuvo lugar la 9ª reunión del Grupo de Trabajo de las Partes (WGP) del Protocolo de Kiev, celebrada el 24 y el 25 de noviembre de 2022 en Ginebra.

4.2.2.

OCDE - COMITÉ DE QUÍMICOS Y BIOTECNOLOGÍA

España forma parte del Comité de Químicos y Biotecnología, así como de los grupos técnicos dependientes de este. En dicho comité se aprueban las guías metodológicas (nuevas y revisiones) para la evaluación de los ensayos con sustancias químicas, así como otros proyectos relacionados con los químicos y la biotecnología a nivel internacional: GLP, evaluación del riesgo, evaluación de la exposición, gestión del riesgo, nanomateriales, pesticidas, biocidas, accidentes químicos, registros de contaminantes, armonización de la regulación en biotecnología, seguridad en nuevos alimentos.

En 2022, ha tenido lugar la reunión anual del Comité, donde se ha revisado la evolución del programa de trabajo sobre Medioambiente, Salud y Seguridad. Asimismo, se han tratado temas de especial interés, como la tendencia al desarrollo y validación de *new approach methods* (NAMs) basados en no realizar tests en animales y el intercambio de datos relativos a sustancias químicas entre las diferentes regulaciones afectadas, entre otros asuntos tratados para discusión, información o adopción por el Comité.

4.2.3.

CONVENIO DE ESPOO

Dentro del marco multilateral en la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) se ha participado en el grupo de expertos del Convenio de Espoo de evaluación ambiental en un contexto transfronterizo y del Protocolo de Evaluaciones Ambientales Estratégicas, de planes y programas en un contexto transfronterizo.

También se ha asistido en dos ocasiones a las sesiones de la 27ª Reunión de la Autoridad Internacional para los Fondos Marinos (ISA, en inglés) ubicada en Kingston (Jamaica), para participar en las negociaciones de elaboración de la normativa que regula la minería en aguas profundas, más allá de la jurisdicción nacional, de la que es responsable esta organización.

4.3.

ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE AGUA

4.3.1.

PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERGUBERNAMENTAL DE UNESCO

La actividad en el PHI de la UNESCO se articula a través de: 1) la participación en el Consejo, habiéndose renovado en 2022 la vicepresidencia española de la región de Europa Occidental y América del Norte; 2) la cooperación en el ámbito iberoamericano con la CODIA; 3) la contribución al Plan Operativo para el desarrollo del IX Plan Estratégico (2022-2029), del cual la Dirección General del Agua ha iniciado en 2022 la presidencia del eje prioritario 4, sobre gestión integrada de los recursos hídricos bajo condiciones de cambio global, que contiene un total de nueve líneas de acción coordinadas por distintos países.

4.3.2.

CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA (CODIA)

La Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua es la red de las autoridades del agua de la Secretaría General Iberoamericana. En 2022 conmemoró su 20º aniversario. Del 27 al 29 de julio 2022 tuvo lugar la V InterCODIA (Colombia). La reunión contó con un formato híbrido presencial-virtual, y se estructuró en dos bloques: el Seminario de Alto Nivel “Agua y recuperación pos-COVID-19”, el cual abordó una reflexión conjunta sobre la situación del sector agua tras la pandemia, y un segundo bloque de desarrollo del Programa de Trabajo de la CODIA, con los aportes de todos los miembros.

Del 26 al 28 de octubre de 2022 se celebró la XXIII CODIA (República Dominicana). En esta reunión se celebró el Seminario Regional de Alto Nivel “Camino hacia la Conferencia del Agua de 2023” (en el que se plantearon diversos compromisos de la región ante la Conferencia del Agua de NNUU, en particular en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos y de la cooperación transfronteriza), tuvieron lugar los Diálogos Técnicos sobre planificación sectorial del saneamiento (en los que se presentó la plataforma de intercambio de la CODIA sobre normativa de vertidos y reutilización) y se celebró una sesión conjunta con la CIMHET (Conferencia de Directores de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos) en la que se revisaron las áreas de colaboración conjunta

y el compromiso de seguir trabajando conjuntamente en buenas prácticas para la generación de información y su uso.

A lo largo del año 2022 se organizaron un total de ocho actividades formativas en el marco del Programa de Formación Iberoamericano en materia de Agua de la CODIA, que sumaron un total de 726 alumnos y 213 horas de formación, en materias de gestión de aguas subterráneas y superficiales, gestión transfronteriza, modelización de inundaciones, tecnologías de saneamiento y museología y tecnologías ancestrales. Así mismo, se publicó el informe sobre el análisis de conclusiones y recomendaciones regionales para la mejora del indicador 6.5.1 del ODS 6 sobre gestión integrada de los recursos hídricos y dos informes relativos a la cooperación transfronteriza.

En 2022, tuvo lugar la 8ª edición de los Diálogos del Agua América Latina-España, organizados en la Casa de América por la CAF —banco de desarrollo de América Latina— y los Ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Asuntos Económicos y Transformación Digital y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y, con el apoyo de iAgua. En esta ocasión, los diálogos versaron sobre “La economía circular en la gestión del agua”.

4.3.3.

ÁMBITO MEDITERRÁNEO

En el ámbito mediterráneo cabe destacar la organización de la reunión de ministros del agua bajo el lema “Seguridad hídrica y cambio climático en el Mediterráneo occidental: Fomento del conocimiento para la práctica”, celebrada el 10 de marzo bajo la presidencia española del Diálogo 5+5.

La declaración ministerial de esta reunión reconoce el importante reto sobre la estabilidad del ciclo del agua y los sistemas hídricos que el Mediterráneo afronta, reafirma el compromiso de los ministros a incrementar su seguridad hídrica a través de la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos —incluyendo la promoción de los recursos no convencionales— y reconocen la necesidad de reforzar el desarrollo de capacidades, para lo cual se acordó aprobar el “Programa de desarrollo de capacidades y transferencia del conocimiento del Mediterráneo occidental”. Con carácter previo a esta reunión ministerial, tuvo lugar el Seminario

MedThink 5+5, “Creación de resiliencia climática en el Mediterráneo occidental: El nexo entre el agua y la adaptación al cambio climático”.

Otro de los eventos a resaltar fue la coorganización, entre los días 19 y 22 de septiembre en Valencia, de la Semana Mediterránea del Agua. En esta semana se organizó el simposio del 40º Aniversario del Instituto Mediterráneo del Agua (que incluyó la organización de varios seminarios *online*), la celebración del Seminario “Integración de los recursos no convencionales en un contexto de cambio climático en el área mediterránea” en el marco del programa MASAR Agua de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y las reuniones del grupo de trabajo técnico sobre agua del Diálogo 5+5.

4.3.4.

39º CONGRESO MUNDIAL DE LA IAHR, GRANADA (ESPAÑA)

Entre el 19 y 24 de junio de 2022, se celebró en Granada el 39º Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ingeniería e Investigación Hidroambiental (IAHR), cuyo lema fue “De la nieve al mar”. El Congreso, coorganizado por MITECO, contó con la presentación de 1.034 ponencias y la asistencia de 1.500 personas. Spain Water, denominación de la colaboración del MITECO, CEDEX y la IAHR, tuvo un puesto dedicado en la zona de exposición.

Los temas técnicos en los que se articuló el Congreso fueron: relaciones hombre-agua; gestión de nieve, ríos y sedimentos; estructuras hidráulicas; hidráulica ambiental y ciclo urbano del agua; métodos computacionales y experimentales; gestión, valoración y resiliencia de los recursos hídricos; costas, estuarios, plataformas y mares; eventos extremos: de sequías a inundaciones.

En la ceremonia inaugural se impartió la conferencia magistral sobre los “Retos del agua en España”. La Dirección General del Agua coorganizó específicamente el evento paralelo “Desarrollo de capacidades para un mundo con seguridad hídrica” junto con ONU Agua, UNDESA y UNESCO; el “Panel de alto nivel sobre gobernanza del agua”, con la participación de la OCDE, UNESCO, la Junta de Andalucía y AEAS, así como los eventos paralelos “Ingeniería fluvial y gestión de sedimentos. La incidencia de los embalses” y “Digitalización del ciclo del agua”.

4.3.5.

9º FORO MUNDIAL DEL AGUA, DAKAR (SENEGAL)

Entre el 21 y 26 de marzo de 2022, coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Agua, se celebró en Dakar (Senegal) el 9º Foro Mundial del Agua, que en esta ocasión está dedicado a la seguridad hídrica para la paz y el desarrollo. La DGA organizó la sesión especial “Soluciones concretas para la seguridad hídrica” y participó en numerosos paneles técnicos, tanto en el programa oficial como en los organizados en el pabellón de España. Además, se mantuvieron diversas reuniones bilaterales con instituciones, agencias y países para tratar asuntos vinculados a los escenarios de cooperación regional en los que se trabaja activamente.

4.3.6.

PROCESO PREPARATORIO DE LA CONFERENCIA DEL AGUA DE NACIONES UNIDAS

Se ha participado en las siguientes conferencias de Naciones Unidas, que en 2002 han tenido lugar como parte del proceso de preparación de la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas de 2023:

- Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Decenio Internacional para la Acción “El agua para el desarrollo sostenible”, 2018-2028 (incluyendo la coorganización de sendas sesiones sobre agua y cambio climático y sobre sequías), Dusambé (Tayikistán), junio de 2022.
- Diálogos de Roma sobre el Agua, de la FAO (con la participación en el panel de debate sobre la iniciativa “National Water Roadmaps”) en noviembre de 2022.
- Cumbre de Naciones Unidas sobre las Aguas Subterráneas, UNESCO, París, diciembre de 2022.
- Proceso de Bonn: Reunión de los Estados miembros de las Naciones Unidas en apoyo de los mensajes clave de Bonn, marzo de 2022.
- Procesos regionales: Diálogo regional paneuropeo de la CEPE, Diálogo Regional del Agua de la CEPAL “Hacia una transición hídrica inclusiva y sostenible en América Latina y el Caribe”, ambos celebrados en abril de 2022.

4.3.7.

INICIATIVA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL MARCO ACELERADOR DEL ODS 6

Desde 2021, España apoya a UNDESA en la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades (CDI, según sus siglas en inglés), coordinada por UNESCO, dentro del Marco de Aceleración Global del ODS 6, en los siguientes aspectos: (1) Apoyo al equipo de coordinación de la Iniciativa, (2) Difusión de la Iniciativa y (3) Organización de talleres específicos en las regiones de interés de España (Iberoamérica, Mediterráneo, África). Además de difundir esta iniciativa en los foros de CODIA y en el Mediterráneo, en 2022, con el objeto de atraer la atención de países candidatos para la fase piloto, se ha participado, entre otros eventos internacionales, en la 36ª y 37ª reuniones de ONU-Agua celebradas en abril y diciembre, respectivamente.

Respecto de su compromiso con la consecución de los ODS y el seguimiento de sus indicadores, la DGA participo en el 2º Taller Global sobre monitoreo integrado del ODS 6, los días 8, 9 y 10 de febrero de 2022, desarrollado en el marco de la Iniciativa de Monitoreo Integrado de ONU-Agua para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (IMI-SDG6).

4.3.8.

CONVENCIÓN DE AGUAS TRANSFRONTERIZAS DE LA CEPE

En 2022, se ha participado en el sexto período de sesiones de la conferencia de partes del Protocolo de Agua y Salud de la Convención de Aguas Transfronterizas de la CEPE, entre el 16 y el 18 de noviembre de 2022 en Ginebra. La reunión de las partes debatió sobre las respuestas políticas y las lecciones aprendidas de la pandemia de la COVID-19 y adoptó un nuevo y ambicioso programa de trabajo para 2023-2025.

Las actividades principales desarrolladas por la delegación española en el marco de su participación en el Convenio del Agua y sus Grupos de Trabajo durante el año 2022 han sido (1) facilitar la difusión del Convenio en aquellos foros regionales de los que forma parte España en las áreas mediterránea a través de la Conferencia de Ministros de Agua del Mediterráneo Occidental (Grupo 5+5) e iberoamericana (CODIA) y (2) contribuir desde de la experiencia española a las diferentes publicaciones.

4.4. ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES EN MATERIA FORESTAL

4.4.1. CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN (CNULD)

En 2022, España participó en la COP 15 en Costa de Marfil, en la que los temas de las sequías y el género tuvieron una posición central.

4.4.2. CONFERENCIA MINISTERIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES EN EUROPA (FOREST EUROPE)

En 2022 tuvo lugar un Diálogo Político de Alto Nivel sobre gestión forestal sostenible y conservación de la biodiversidad forestal, al que acudió la directora general de Biodiversidad, Política Forestal y Desertificación.

4.4.3. OTROS FOROS E INICIATIVAS INTERNACIONALES

El Ministerio también ha participado en otras muchas iniciativas, como el Foro Forestal de Naciones Unidas, Comité Forestal de la FAO (COFO), Comité de Dirección del Fondo Fiduciario del Instituto Forestal Europeo, Programa ICP-Forests de la CLRTAP de Naciones Unidas, [EUFORGEN](#) (Programa Europeo de Recursos Genéticos Forestales), Sistema OCDE de certificación de materiales forestales de reproducción destinados al comercio [internacional](#), [partenariado de la Declaración de Ámsterdam](#) y Comisión Internacional del Álamo (CIA-FAO).

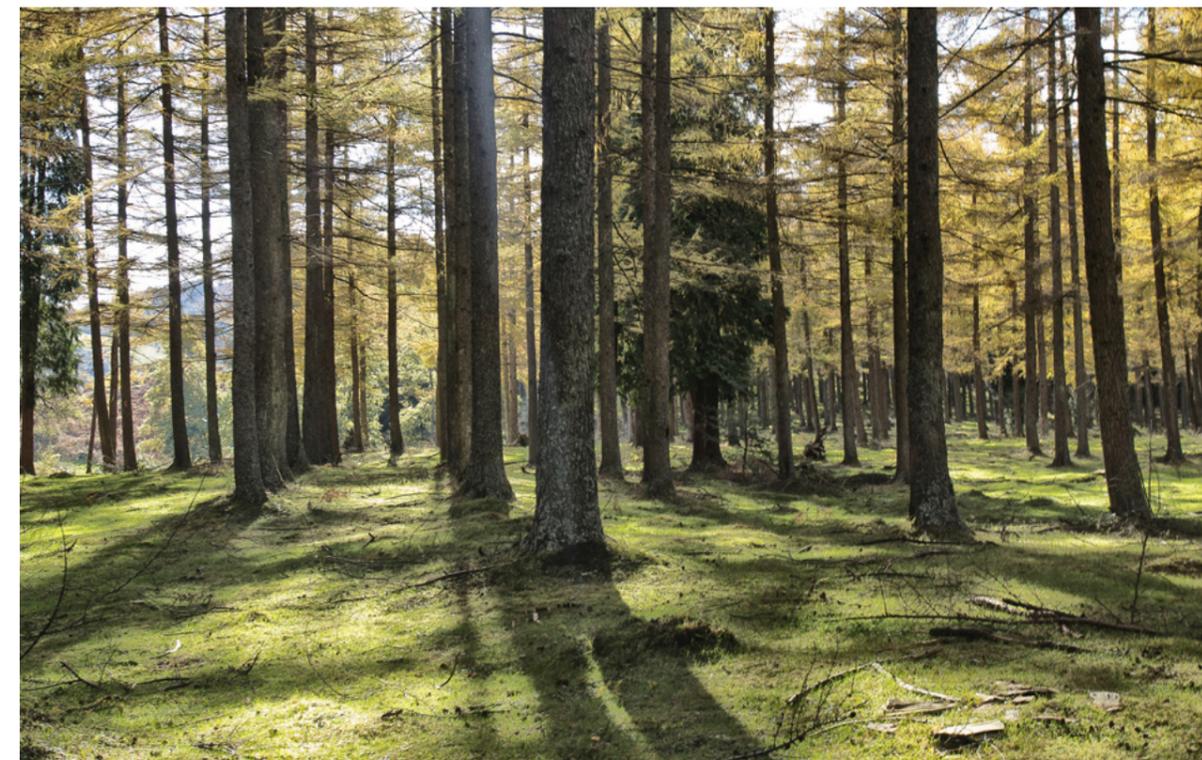
En materia de incendios forestales, durante 2022 se ha participado en acciones y reuniones internacionales relacionadas con el comité de enlace de la Conferencia Internacional de incendios forestales (WILDFIRE), la Comisión mixta hispano-lusa de protección civil, la Conferencia europea sobre medios aéreos de Incendios Forestales, el Grupo de expertos en incendios forestales en la región de Latino América y Caribe (LAC).

Así mismo, se asiste con regularidad a los grupos de trabajo sobre estadísticas forestales, de EUROSTAT, FAO y UNECE.

4.5. ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD Y MEDIO NATURAL

El Ministerio participó activamente en la novena reunión plenaria de la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre biodiversidad y servicios de los ecosistemas (IPBES), en el mes de julio, en Bonn (Alemania), en la que se adoptaron dos nuevas evaluaciones relativas al uso sostenible de las especies silvestres y los valores diversos y la valoración de la naturaleza.

España también participó activamente en todas las reuniones y proceso preparatorio hacia la 15ª Conferencia de las Partes del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (COP15 CDB), así como en la propia COP15, celebrada en diciembre en Montreal. En estas reuniones, la delegación española, encabezada por la vicepresidenta tercera del Gobierno, defendió junto a sus socios europeos una posición de liderazgo y alta ambición, que fue clave para la adopción del nuevo Marco mundial Kunming-Montreal sobre biodiversidad en la COP, así como de otras decisiones fundamentales para garantizar la implementación de dicho marco.



Fotografía de Guillermo Álvarez

En el marco del Convenio relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitats de aves acuáticas, (Ramsar) y de su iniciativa regional de humedales mediterráneos (Med-Wet), se participó presencialmente en sus reuniones plenarias del período: 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de Ramsar (octubre 2022: Ginebra, Suiza) y 15ª reunión del Comité de Humedales Mediterráneos (octubre 2022: Ginebra, Suiza). También se ha participado virtualmente en numerosas reuniones preparatorias y grupos de trabajo/comités de dirección.

El MITECO participó, por primera vez como autoridad principal nacional, en la COP19 del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) (Panamá, de 14 a 25 de noviembre). Tras la pandemia de la Covid19, se avanzó significativamente en la necesidad de mayores esfuerzos y colaboración en el control del tráfico de especies de vida silvestre como potencial fuente de zoonosis, desde una perspectiva coordinada e integrando la visión “Una salud” (One Health) de la OMS.

También participó el MITECO en la 68 sesión de la Comisión Ballenera Internacional.

4.6.

ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES EN MATERIA DE COSTAS Y MEDIO MARINO

Bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, desde la Dirección General de la Costa y el Mar se participa en las reuniones de coordinación previas a las reuniones de la Autoridad de Fondos Marinos, y se participa asimismo en otras iniciativas de Naciones Unidas referentes a la protección del mar, como aquellas relacionadas con la protección de la biodiversidad más allá de las jurisdicciones nacionales (BBNJ, en sus siglas en inglés); los procesos coordinados desde Nueva York donde se solicita nuestra participación, o el proceso vinculado a un nuevo instrumento internacional legalmente vinculante sobre contaminación por plásticos, incluyendo en el medio marino.

La Dirección General de la Costa y el Mar actúa como punto focal de los convenios de Barcelona (para la protección del medio marino y la región costera del Mediterráneo) y de OSPAR (para la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste).

Durante el año 2022 se ha asistido a las reuniones de los grupos de trabajo, comités y Comisión del Convenio de OSPAR. Los trabajos han estado centrados en implementar la nueva Estrategia Ambiental para el Atlántico Nordeste (NEAES) que se aprobó en octubre de 2021 para el período 2021-2030.

En el marco del Convenio de Barcelona, en 2022 los trabajos han estado centrados en la implementación de la nueva estrategia a medio plazo 2022-2027, que se aprobó en la reunión de las partes contratantes del Convenio en diciembre de 2021.

4.7.

ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES EN MATERIA DE ENERGÍA

- **Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM).** Se ha participado en los siguientes grupos y comités: Grupo de Cuestiones Atómicas (entre otros asuntos, este grupo ha efectuado un seguimiento de las relaciones en materia de energía nuclear con el Reino Unido tras su salida de la UE, así como del estado de la seguridad nuclear en Ucrania); Comité Consultivo de la Agencia de Aprovisionamiento de EURATOM (se ha prestado especial atención a cómo seguir garantizando, tras la invasión rusa de Ucrania, la seguridad de suministro de uranio en la UE, al tiempo que se reduce la dependencia energética respecto de Rusia); Instrumento Europeo para la Cooperación Internacional en materia de Seguridad; 12ª reunión del Comité Asesor de la Directiva 2006/117/Euratom, relativa a la vigilancia y al control de los traslados de residuos radiactivos y combustible nuclear gastado, y reunión de la Comisión con los Estados miembros en relación con la implementación de las salvaguardias nucleares de acuerdo con el Tratado Euratom.
- **Agencia de Energía Nuclear (NEA-OCDE).** En 2022, se ha participado en los siguientes comités y reuniones: Comité de Dirección; Comité de Estudios Técnicos y Económicos para el Desarrollo de la Energía Nuclear y del Ciclo de Combustible; Comité de Derecho Nuclear; partes contratantes del Convenio de París sobre responsabilidad civil por daños nucleares; y Grupo de Trabajo sobre responsabilidad civil en transportes.

- **Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA-Naciones Unidas):** Las reuniones más relevantes de este organismo han sido: la Conferencia General, que tuvo lugar del 26 al 30 de septiembre de 2022, y las celebradas por la Junta de Gobernadores, que se reúne 5 veces al año. Asimismo, en un ámbito más técnico, del 27 de junio al 8 de julio tuvo lugar, en Viena, la séptima reunión de revisión de la Convención Conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de residuos radiactivos, en la que España presentó su séptimo informe nacional, elaborado por el MITECO en colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear, ENRESA y los titulares de centrales nucleares. El proceso de aprobación del 7º Plan General de Residuos Radiactivos ha ocupado un lugar predominante en el informe español, en el que se especifican las opciones que se contemplan para la gestión del combustible nuclear gastado y los residuos de alta actividad, así como la supervisión de la seguridad en la gestión de los residuos radiactivos por parte del Consejo de Seguridad Nuclear. La presentación concluyó con un resumen de las acciones llevadas a cabo con motivo de la pandemia de la COVID-19.

Por otra parte, en relación con las salvaguardias nucleares, el OIEA albergó en Viena el Simposio Internacional de Salvaguardias “Reflejando el pasado y anticipando el futuro”, del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2022, y el 5 de octubre de 2022 se celebró en la sede de Cuzco del MITECO la reunión trilateral (España-EURATOM-OIEA) en relación con la aplicación de las salvaguardias nucleares en las instalaciones españolas.

B. CONVENIOS INTERNACIONALES

B1 TRATADO DE LA CARTA DE LA ENERGÍA

El Tratado sobre la Carta de la Energía (TCE) se firmó en 1994 en Lisboa y entró en vigor en 1998. A finales de 2017, se empezó a discutir una potencial modernización del TCE. Tras quince rondas de modernización del TCE, desde mediados de 2020 a mediados de 2022, la negociación finalizó en la Conferencia *ad hoc* de la Carta de la Energía, celebrada el 24 de junio de 2022 en Bruselas. En ella se aprobó un documento titulado “Finalisation of the negotiations on the Modernisation of the Energy Charter Treaty”, en el que se indicaba que las partes contratantes del TCE habían alcanzado un *Agreement in principle*.

La Comisión Europea debía votar en nombre de todos los EEMM que son parte contratante del TCE (todos menos Italia, que se retiró en 2016) en la reunión de la Conferencia de la Carta de la Energía, el 22 de noviembre de 2022. Para ello, la Comisión presentó una propuesta de Decisión del Consejo sobre la posición a adoptar por la UE, y otra por EURATOM. Las Decisiones del Consejo de la UE y de EURATOM no fueron aprobadas por la abstención de España, Francia, Alemania y Países Bajos. Finalmente, se eliminaron los puntos del orden del día relativos a la modernización del TCE de la Conferencia de la Carta de la Energía del 22 de noviembre de 2022.

En 2022, España ha optado por la retirada del TCE, ya que resulta poco coherente con las políticas energéticas y ambientales aplicadas por este Gobierno, siempre presididas por el objetivo de lograr la neutralidad climática no más tarde de 2050.

B2 CONVENIO DE AARHUS

En lo referente al Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente, más conocido como [Convenio de Aarhus](#),

durante el año 2022, ninguno de los 3 casos activos que estaban abiertos con anterioridad contra España ha sufrido variaciones. Estos casos se encuentran en diferentes fases de estudio y se espera que a lo largo de 2023 pueda cerrarse alguno de ellos. Durante 2022, también se presentó un nuevo caso ante el Comité de Cumplimiento, el caso PRE/ACCC/C/2022/195, comunicado por Verdegaia.

Por otro lado, existen 3 casos sometidos a seguimiento conforme a la Decisión VII 8 p del Comité de Cumplimiento (2021). En respuesta a un requerimiento del Comité enviado al Punto Focal Nacional para el Convenio en España, en 2022 se elaboró y remitió al citado comité un plan de acción para solucionar los fallos de implementación detectados en relación con los citados casos.

En esencia, el Plan de acción conlleva 2 puntos:

1. Para la asistencia jurídica gratuita (AJG), establecer comunicación con el Ministerio de Justicia para solicitarle que dé instrucciones a las comisiones de AJG de las CCAA, informándolas de que la jurisprudencia del Tribunal Supremo sienta la doctrina de que las ONG ambientales son elegibles para AJG sin necesidad de cumplir los requisitos de la Ley 1/1996, de AJG. Esta comunicación se realizará en el ámbito del Consejo Estatal de Asistencia Jurídica Gratuita, en la próxima reunión que se celebre.
2. El Plan de Acción prevé la reforma del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales, para garantizar la publicidad de las autorizaciones ambientales integradas o sus modificaciones sustanciales. Se espera que dicha modificación esté lista en 2023.

España se ha comprometido a presentar un informe de progreso en la implementación del Plan de Acción en octubre de 2023.

A nivel UE, en 2022, la Comisión continuó sus trabajos relativos al caso ACCC/C/2015/128, de incumplimiento del Convenio para garantizar la participación pública y el acceso a la justicia, en relación con las decisiones sobre las ayudas de Estado que puedan afectar al medio ambiente. Así, se abrió una consulta pública *online* para recopilar casos y opiniones, y posteriormente, en septiembre, se organizó una reunión con grupos interesados (ONG ambientales, bufetes de abogados ambientales, académicos, admi-

nistraciones, etc.). Finalmente, se convocó una reunión de expertos de los Estados miembros en el área de las ayudas de Estado, en septiembre de 2022.

B3

CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Entre el 6 y el 20 de noviembre de 2022 tuvo lugar la Cumbre del Clima de Sharm el-Sheij (COP27), presidida por Egipto. La delegación española que participó en esta COP estuvo presidida por el presidente del Gobierno, quien estuvo acompañado por la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición ecológica y el Reto Demográfico. Tras un 2021 todavía muy afectado por los coletazos de la pandemia de la COVID-19, la COP27 de Sharm el-Sheij tuvo lugar en un contexto marcado por la guerra en Ucrania y sus impactos generados en el ámbito energético, de seguridad alimentaria o de aumento de precios.

Las dos semanas de negociación en la ciudad egipcia terminaron con la adopción de unos resultados, reflejados en el Plan de Implementación de [Sharm el-Sheij](#). Un plan que da respuesta a las necesidades de los más vulnerables, con el establecimiento de un nuevo fondo para hacer frente a las pérdidas y daños debidas a los efectos más extremos del cambio climático. El fondo será parte de un conjunto de arreglos financieros, que también se establecieron en esta

B4

CONVENIO DE GINEBRA Y PROTOCOLO DE GOTEMBURGO

La Convención del Aire o Convenio de Ginebra sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia (CLRTAP, por sus siglas en inglés) constituye un marco de cooperación intergubernamental para el control y la reducción de las emisiones de contaminantes a la atmósfera con el objetivo de proteger la salud y el medio ambiente.

En el Protocolo de Gotemburgo enmendado (2012), y tras su entrada en vigor en 2019, las partes se comprometen a la reducción de emisiones atmosféricas antropogénicas de dióxido de azufre (SO²), óxidos de nitrógeno (NOx), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), amoníaco (NH³) y partículas finas (PM_{2,5}). España participa en los órganos ejecutivos y en casi todas las *tasks forces* científico-técnicas, y preside desde 2016 el Working Group on Effects.

En 2022, el órgano ejecutivo de la Convención del Aire decidió dar por terminada la evaluación del [Protocolo de Gotemburgo](#) estableciendo un grupo de expertos *ad hoc* para desarrollar opciones políticas que permitan iniciar una revisión del Protocolo que responda a las necesidades expresadas en las conclusiones de dicha evaluación. Además, se adoptaron las guías actualizadas para el reporte de datos de emisiones y proyecciones en el ámbito del CLRTAP y la Estrategia para los órganos científicos del CLRTAP. Por otra parte, se presentó un informe sobre los costes de no actuar con el objetivo de impulsar la ratificación y la implementación de los protocolos exponiendo a los responsables de definir las políticas ambientales la comparación entre los costes de no actuar, cuantificados como daños en la salud, los ecosistemas y la economía, y los costes de actuar, definidos como gastos en medidas de abatimiento de la contaminación.

B5

CONVENIO DE VIENA Y PROTOCOLO DE MONTREAL

Como punto focal nacional del Convenio de Viena de protección de la capa de ozono, y su Protocolo de Montreal de sustancias que agotan la capa de ozono se ha elaborado un díptico conmemorativo del aniversario del Protocolo, que cumplió 35 años. Asimismo, se ha participado junto con la Representación Permanente en el Consejo en la revisión del Reglamento (CE) 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, valorando los posibles impactos y su ambición, así como transmitiendo la posición de MITECO al respecto.

B6

CONVENIO DE ROTTERDAM

El Convenio de Rotterdam, del que España forma parte y que entró en vigor en 2004, tiene como principio fundamental garantizar el acceso a la información a los países importadores de sustancias químicas prohibidas o severamente restringidas. Basa su funcionamiento en que solo se pueden exportar las sustancias incluidas en su anexo III, que contiene plaguicidas y productos químicos industriales, si se recibe el consentimiento fundamentado previo (PIC) del país importador.

En 2022, se celebró el segmento presencial de la 10ª reunión Conferencia de la Partes. Durante estas sesiones, se adoptó la inclusión del éter de decabromodifenilo (decaBDE) y del ácido perfluorooctanoico (PFOA), sus sales y compuestos conexos en el anexo III. Ambas sustancias ya figuran en el anexo A (eliminación) del Convenio de Estocolmo, con algunas exenciones específicas para la producción y el uso.

Lamentablemente, una vez más, la COP no pudo llegar a un consenso sobre la inclusión de los otros cinco candidatos —2 plaguicidas (acetoclor, carbosulfán), 2 formulaciones plaguicidas extremadamente peligrosas que contienen fentión y paraquat, respectivamente, y amianto crisolito—, a pesar de las decisiones adoptadas por las COP anteriores de que se habían cumplido todas las condiciones para su inclusión en la lista.

La COP10 también adoptó el primer programa de trabajo del Comité de Cumplimiento, que se encargó de examinar las cuestiones sistémicas de cumplimiento general y formular recomendaciones.

B7

CONVENIO DE ESTOCOLMO

Este convenio entró en vigor en 2004, es jurídicamente vinculante y tiene como objetivo proteger la salud humana y el medio ambiente frente a estos peligrosos contaminantes. El convenio requiere que las Partes tomen medidas para eliminar, o minimizar cuando

esto no sea posible, los COP considerando todo su ciclo de vida: producción, usos, importación, exportación, liberaciones al medio ambiente y residuos. También incluye disposiciones sobre información y sensibilización del público y participación en el desarrollo de planes nacionales de aplicación.

Como punto focal del Convenio de Estocolmo sobre COP, durante 2022 se ha identificado y contactado con los sectores nacionales afectados por los nuevos candidatos propuestos para su inclusión en el Convenio. Concretamente han sido: clorpirifós, parafinas cloradas de cadena media y PFCAs de cadena larga. Asimismo, el Comité de Revisión del Convenio (POPRC) finalizó la revisión del UV-328 y el declorano plus proponiendo a la Conferencia de las Partes del Convenio que ambos candidatos entren en el anexo A con exenciones específicas.

Por otro lado, en junio de 2022, España participó en la segunda parte de la 10ª Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo, celebrada en Ginebra. El tema de la reunión fue “Acuerdos mundiales para un planeta saludable: gestión racional de los productos químicos y los residuos”. Durante la COP10, los países acordaron prohibir la fabricación y uso a nivel mundial del ácido perfluorohexano sulfónico (PFHxS), sus sales y compuestos conexos. Además, se reconoció la necesidad de redoblar esfuerzos y facilitar mayor asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para la eliminación de PCB a más tardar el año 2028.

B8

ENFOQUE ESTRATÉGICO PARA LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

El Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional, en adelante SAICM, por sus siglas en inglés, es un acuerdo voluntario no vinculante jurídicamente creado en 2006 en el Marco del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de tal manera que la producción de químicos a nivel internacional se realice garantizando la protección de la salud humana y el medio ambiente.

SAICM se basa en la participación activa de todas las partes interesadas, incluyendo gobiernos, industria, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, en la gestión racional de los productos químicos. El objetivo principal es promover un enfoque integral y cooperativo para la gestión de productos químicos, abordando los desafíos relacionados con la seguridad química, la salud humana y el medio ambiente. Se centra en la promoción de la transparencia, la responsabilidad compartida y la toma de decisiones informada. Busca fomentar la colaboración entre actores para abordar los problemas y riesgos asociados con los productos químicos, incluyendo la producción, el uso y la eliminación adecuada de los mismos. Ha sido implementado en muchos países y ha proporcionado una plataforma para la cooperación internacional en la gestión de productos químicos. Ha contribuido a fortalecer la capacidad de los países para evaluar y controlar los riesgos químicos, así como para promover la utilización segura y sostenible de los productos químicos en diferentes sectores.

Durante 2022 tuvo lugar la 4ª reunión del Proceso Inter-sesiones, que estudia el enfoque estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los residuos más allá de 2020 (IP4), en Rumanía. En dicha reunión, se produjo un documento consolidado relativo a la visión pos-2020 que abarcaba la visión, alcance, principios, objetivos estratégicos, objetivos generales, arreglos institucionales, medidas de aplicación, consideraciones financieras y procedimientos para designar los *issues of concern*.

B9

CONVENIO DE MINAMATA Y ASOCIACIÓN MUNDIAL DEL MERCURIO

El Convenio de Minamata supone una respuesta y una acción global para proteger la salud humana y el medio ambiente frente a las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio, protegiendo las poblaciones más vulnerables. Se centra en minimizar el mercurio liberado como consecuencia de actividades humanas, no el que existe o se libera de forma natural.

España depositó el instrumento de ratificación el 13 de diciembre de 2021, por lo que el Convenio entró vigor en nuestro país el 13 de marzo de 2022.

España participó en la segunda parte de la 4ª Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre el mercurio (COP4.2), que se celebró del 21 al 25 de marzo en Bali, Indonesia. Los países ampliaron la lista de productos con mercurio añadido cuya fabricación, importación y exportación está prohibida y terminaron por definir el proceso para evaluar la eficacia del convenio contra la contaminación por mercurio. España participó por primera vez como Parte de pleno derecho, y tendrá que liderar y coordinar la posición europea en la próxima COP5, al celebrarse en el segundo semestre de 2023, coincidiendo con la presidencia española de la Unión Europea.

La Asociación Mundial del Mercurio (GMP) (PNUMA), ligada al Convenio de Minamata, está reconocida como eficiente herramienta para apoyar su aplicación. España y Uruguay son, desde 2011, países colíderes del área de Suministro y Almacenamiento de Mercurio del GMP. España, en el año 2022, ha sido muy activa en el GMP con la participación en la 13ª reunión general celebrada el 9 y 10 de noviembre de manera híbrida. Igualmente, presentó el informe de mercurio en petróleo y gas natural, elaborado junto con Uruguay, en un evento celebrado durante la Triple COP en Ginebra.

C. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En 2022, el MITERD gestionó, a cargo de su propio presupuesto, un total de 58 contribuciones a organismos internacionales, por un importe global ejecutado de 70,9 millones de euros. Inicialmente, los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2022 preveían un total de 50 operaciones, pero durante 2022 se incorporaron 13 operaciones nuevas no previstas en los PGE y se cancelaron 5 por decisión de las unidades competentes.

Con estas contribuciones, España, a través del Ministerio, apoya la labor de organismos y programas internacionales relacionados con las áreas de actividad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a nivel internacional. Además, con estas aportaciones, España no solo contribuye al funcionamiento de organismos internacionales y al impulso de su programa de trabajo en materia de transición ecológica y protección medioambiental, de manera coherente con la defensa del multilateralismo de nuestra política exterior y la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, sino que también colabora a la estrategia de cooperación de nuestro país con los países en desarrollo y, en particular, con Iberoamérica.

La ejecución sobre el crédito disponible final alcanzó un 99,99 %. De todas las operaciones, 12 tienen la consideración de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), por un importe global de 59 millones de euros (83,2 % del total ejecutado). La AOD ejecutada en 2022 se ha incrementado en casi 20 veces respecto a los 3,2 millones de euros declarados para el ejercicio 2021. En cuanto a la distribución por ODS, el 79 % del crédito ejecutado se destinó al ODS 13 Acción por el Clima (56 millones de euros, de los cuales 50 millones de euros se destinaron al Fondo de Adaptación del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), el 9 % al ODS 15 Ecosistemas Terrestres y un 9 % al ODS 7 Energía. El plazo medio de gestión de las operaciones, desde el inicio de la tramitación hasta la fecha de pago efectivo, fue de 54 días para las contribuciones obligatorias y de 134 días para las voluntarias.

Adicionalmente y con cargo a sus respectivos presupuestos, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) realizaron aportaciones volunta-

rias a organismos internacionales relacionados con las materias de su competencia por importes globales de 302.680 euros y 778.577,01 euros, respectivamente. Entre estas contribuciones se puede destacar la aportación a la Red Iberoamericana de Reservas de la Biosfera IberoMaB, para el fomento de reservas de la biosfera transfronterizas en Iberoamérica y el Caribe, por parte de OAPN, o la contribución a la Agrupación de Interés Económico EUMETNET, por parte de AEMET.



Fotografía de Monika Guzikowska

D. COOPERACIÓN BILATERAL

D1

ESTRATEGIA COMÚN DE DESARROLLO TRANSFRONTERIZO ESPAÑA-PORTUGAL

La Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (ECDT), fue aprobada en la XXXI Cumbre Luso-Española, celebrada en Guarda el 10 de octubre de 2020.

Se trata de un documento estratégico que pretende, a través de cinco ejes de actuación prioritarios, la mejora de la calidad de vida de las personas que viven a ambos lados de la frontera, desarrollando medidas que permitan revertir la despoblación en la zona de la Raya y revitalizar este entorno fronterizo.

La Estrategia, centrada en las personas que viven en el entorno de la frontera hispanoportuguesa, orienta la cooperación transfronteriza y la dirige hacia la sostenibilidad futura de la zona transfronteriza, para convertirla en una región central en la Península, atractiva para vivir, trabajar e invertir.

1.1.

OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS

Establece cinco objetivos estratégicos: garantizar la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de derechos de los derechos de la ciudadanía a ambos lados de la frontera; asegurar la prestación adecuada de servicios básicos adaptados al territorio y aprovechando los recursos a ambos lados de la frontera; facilitar la interacción transfronteriza y fortalecer la dinámica de cooperación; fomentar el desarrollo de nuevas actividades económicas e iniciativas empresariales, y promover la fijación de población en las zonas transfronterizas.

Para alcanzar estos objetivos, se han establecido en la Estrategia cinco áreas temáticas, en las que se agrupan las actuaciones específicas para la realización y puesta en marcha de proyectos conjuntos. Estas áreas temáticas, y alguna de las actividades incluidas, son las siguientes:

1. Movilidad, seguridad y eliminación de los costes de contexto. Por ejemplo, reforzar la figura del trabajador transfronterizo coordinando las actuaciones de ambos países y fomentando el transporte de proximidad.
2. Infraestructuras y conectividad territorial: vías de comunicación, internet y telefonía móvil. La Estrategia incluye la finalización de las infraestructuras del Corredor Atlántico, la adaptación de infraestructuras transfronterizas, proyectos de mejora de las conexiones por carretera y ferrocarril, o ampliar la conectividad digital de banda ancha y 5G.
3. Gestión conjunta de servicios básicos en las áreas de educación, salud, servicios sociales, protección civil, u otros ámbitos en los que se constaten las ventajas de la prestación conjunta: promoción de secciones bilingües español-portugués, facilitar el acceso a la enseñanza profesional y superior para los jóvenes de ambos lados de la frontera, favorecer la inclusión social, desarrollar el intercambio de información clínica electrónica de los usuarios transfronterizos, reforzar la coordinación de los recursos fronterizos relacionados con la protección civil, mantener la colaboración en materia de incendios forestales o reforzar la figura de los Centros de Cooperación Policial y Aduanera.
4. Desarrollo económico e innovación territorial: retención, atracción y asentamiento de personas, empresas y nuevas actividades; como la identificación y eliminación de barreras

normativas, promover el intercambio de buenas prácticas, reforzar las relaciones empresariales hispanolusas, elaborar un plan para la digitalización del tejido productivo local, promover el turismo y la celebración de ferias transfronterizas.

5. Medio ambiente, energía, centros urbanos y cultura: apoyar la gestión de las áreas protegidas transfronterizas, consolidar la cooperación en materia de adaptación al cambio climático, coordinar las acciones de desarrollo de las Agendas Urbanas, fomentar la cooperación en materia de innovación y mejora tecnológica y crear un entorno de diálogo cultural, facilitando el acceso a la cultura y el intercambio de patrimonio cultural.

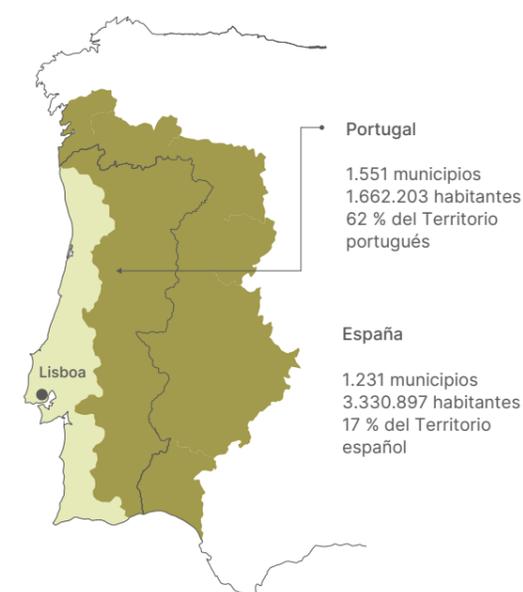
El texto completo de la Estrategia está disponible en el siguiente enlace: https://www.miteco.gob.es/en/reto-demografico/temas/documentoecd_es_finalseptiembre2020_tcm38-517763.pdf

1.2.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

En la última década, el 90 % de los municipios españoles y el 95 % de los portugueses en esta zona, han perdido población.

La Estrategia incluye un total de 2.782 municipios y freguesías (1.231 en la zona española y 1.551 en la zona portuguesa) y beneficia a casi 5 millones de personas (3,33 millones en la zona española y 1,66 millones en la zona portuguesa). Abarca un área de 86.561 km² en nuestro territorio, que supone el conjunto de las provincias de Ourense, Pontevedra, Cáceres, Badajoz, Zamora, Salamanca y Huelva.



El conjunto del área de intervención de la estrategia es eminentemente rural, casi un 85 % de su territorio, y cuenta con una densidad de población media de 43 habitante/km² en su parte española, aunque algo más de la mitad de los municipios de las provincias españolas frontera con Portugal (55,16 %), un total de 679, tienen una densidad de población inferior a los 12,5 habitantes/km², en el caso de Portugal son 384 freguesías las que tienen riesgo de despoblación, un 24,75 % del total.

1.3.

ACTUACIONES DESARROLLADAS DURANTE 2022

En el trabajo conjunto con Portugal, tras la cumbre de Guarda de 2020, se establecieron tres medidas iniciales para que se desarrollaran de forma prioritaria: Estatuto del Trabajador Transfronterizo; movilidad de menores en el ámbito de las eurociudades y eurorregiones; mejora de la coordinación de los servicios de emergencia y 112 en la frontera.

Adicionalmente, en la XXXII Cumbre Bilateral España-Portugal, celebrada en Trujillo en octubre de 2021, se identificaron cuatro líneas de acción para el año 2022, en materia de lucha contra la violencia de género, de innovación territorial, de desarrollo turístico y cultural y de recuperación de aldeas para proyectos piloto.

Los distintos grupos de trabajo y reuniones de coordinación política desarrolladas durante 2022, llevaron a la presentación, durante la XXXIII CUMBRE HISPANO-PORTUGUESA, celebrada el 4 de noviembre de 2022 en Viana do Castelo, de los siguientes avances en el seno de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, que suponen una mejora en la calidad de vida de las personas que viven en la zona fronteriza y contribuyen a la dinamización del territorio y a revertir la situación de declive demográfico en esta zona.

- **APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO TRANSFRONTERIZO ENTRE PORTUGAL Y ESPAÑA 2022-2024**

El objetivo es que esta actividad se convierta en un motor de desarrollo sostenible en el territorio fronterizo más antiguo y dilatado de la Unión Europea y posicionar a la península ibérica como uno de los destinos turísticos más competitivos y sostenibles del mundo.

La Estrategia contempla los siguientes ejes de intervención:

1. Acción central entre los gobiernos de Portugal y España, articulando políticas tanto bilaterales como multilaterales y promoviendo el desarrollo de los instrumentos y proyectos conjuntos necesarios para la aplicación de la Estrategia.
2. Acción regional entre las regiones de Portugal y las CCAA de España, con actuaciones a desarrollar a ambos lados de la

frontera con incidencia sobre destinos, productos, recursos humanos y promoción exterior.

3. Planes de sostenibilidad turística en destinos fronterizos, en particular en las seis subregiones de la frontera hispanoportuguesa: Galicia-Norte de Portugal, Castilla y León-Norte de Portugal, Castilla y León - Centro de Portugal, Extremadura - Centro de Portugal, Extremadura - Alentejo y Andalucía - Algarve.
4. Desarrollo de experiencias turísticas en la frontera, en ámbitos del turismo cultural, de naturaleza, activo y enogastronómico.

El documento completo de la Estrategia puede visualizarse en: [041122-Estrategia-turismo-Portugal-Espana-2022-2024.pdf](https://lamoncloa.gob.es/041122-Estrategia-turismo-Portugal-Espana-2022-2024.pdf) (lamoncloa.gob.es).

Memorando de entendimiento relativo al proyecto Cultura de Frontera

Este memorando, configurado en el seno del eje 5 de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo (ECDT), otorga a la cultura y a la configuración de una agenda cultural común, un potencial fundamental de generación de oportunidades y dinamización del territorio, fomentando la realización de proyectos culturales transfronterizos comunes, el intercambio histórico-cultural y artístico, la difusión transnacional de la cultura y el conocimiento de artistas, creadores y de sus obras, como vectores de desarrollo socioeconómico que contribuyen al enriquecimiento y que impulsan la generación de nuevas oportunidades.

Todo ello con el objetivo de reactivar la zona a través de la dinamización cultural, logrando así generar y fortalecer el tejido económico de estos territorios, fomentar el turismo ligado a la cultura y evitar los procesos de despoblación.

Memorando de entendimiento en materia de violencia contra las mujeres

Para alcanzar el objetivo establecido en la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo de garantizar la igualdad de oportunidades en la zona de La Raya, así como la adecuada provisión de servicios básicos que, en última instancia, permitan mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas que habitan a ambos lados de la

frontera, se firmó este memorando de entendimiento en materia de violencia contra las mujeres.

En él, se determina la realización de actuaciones conjuntas en distintas materias, tales como promover la colaboración interinstitucional para el desarrollo de mecanismos rápidos y efectivos de intercambio de información en casos de violencia contra las mujeres; fomento de la implementación de una plataforma de información transfronteriza con los recursos existentes a ambos lados de la frontera, y el impulso de la creación de una Red Transfronteriza de Cooperación entre organizaciones de apoyo a víctimas de violencia contra las mujeres, entre otros.

El conjunto de estas actuaciones supone la puesta en marcha de proyectos y actividades conjuntas a acometer en la zona de La Raya, dirigiendo los esfuerzos en convertir esta región en una zona dinámica, revertiendo los procesos de despoblación y configurando la frontera hispanoportuguesa como un entorno atractivo para vivir, trabajar, asentarse e invertir.

Reuniones destacadas ECDT 2022

- **Reunión de 8 de julio del Mecanismo de Seguimiento de la Cumbre** durante la cual la Secretaría General para el Reto Demográfico informó de las cuestiones en las que se estaban trabajando de cara a la Cumbre y en el marco del Grupo de Trabajo de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo con Portugal.
- **Reunión del 15 de septiembre** entre los titulares de las respectivas Secretarías de Estado de Turismo de España y Portugal, y entre el Secretario General de Cultura y la Secretaria de Estado de Cultura de Portugal, la Secretaria de Estado de Desarrollo Regional y el Secretario General para el Reto Demográfico, para el impulso de la Estrategia de Sostenibilidad Turística España-Portugal y la Agenda Cultural Común, respectivamente.
- **XIV Comisión Hispano-Lusa de Cooperación Transfronteriza** preparatoria de la Cumbre, el 22 de septiembre en Oporto.
- **Constitución del Grupo de Trabajo de Cooperación Transfronteriza con las Comunidades Autónomas fronterizas con Portugal** (Galicia, Castilla y León, Extremadura y Andalucía) el 4 de octubre.
- **XXXIII Cumbre Hispano-Portuguesa**, el 4 de noviembre en Viana do Castelo.

Cumbre hispano-portuguesa en Viana do Castelo nov 2022.



D2

XXXIII CUMBRE HISPANO-PORTUGUESA

El 4 de noviembre de 2022 se celebró en Viana do Castelo (Portugal) una cumbre a la que asistieron dieciocho ministros de ambos países. Se firmaron tres memorandos de entendimiento en el ámbito del MITERD: sobre la estrategia para la sostenibilidad del turismo transfronterizo entre España y Portugal, en materia de violencia contra las mujeres y violencia doméstica, y, un último, relativo al proyecto Cultura de Frontera.

D3

XXV CUMBRE HISPANO-ALEMANA

El 10 de mayo de 2022, se celebró en A Coruña una cumbre entre España y Alemania, la primera desde 2013. Se produjo en un momento crucial para Europa, marcado por la invasión de Putin a Ucrania, iniciada el 24 de febrero de 2022, que propició el surgimiento de la crisis energética, las tensiones inflacionistas, la necesidad de reformar el mercado eléctrico en la UE, la dificultad en el aprovisionamiento energético y el fortalecimiento de la unidad euroatlántica en materia de seguridad y defensa.

En el contexto de crisis energética, la Declaración Conjunta expresó la voluntad de España y Alemania por intensificar la cooperación bilateral en energía y clima. De manera especial, en los ámbitos de la eficiencia energética, las energías renovables, el almacenamiento de energía y el hidrógeno verde.

D4 XIV CUMBRE HISPANO-POLACA

El 27 de julio de 2022, se celebró en Varsovia la XIV cumbre entre Polonia y España, en conmemoración del 30º aniversario de la firma del Tratado de Amistad y Cooperación entre ambos países, que otorga a estas consultas y a la cooperación bilateral un carácter privilegiado. Ambos países condenaron en los términos más enérgicos la agresiva e ilegal invasión no provocada de Ucrania, que ha supuesto la amenaza más grave y directa sufrida en décadas por el espacio euroatlántico.

España y Polonia pidieron que se acelerase la optimización del diseño del mercado europeo de la energía, para que resistiera las situaciones de estrés, se adaptara mejor al alza de los precios y a la volatilidad y estuviese además preparado para el futuro, a fin de que pudiera anticipar las ventajas de un sistema energético libre de carbono. Ambos Gobiernos reforzarían la cooperación para la transición energética, que no solo contribuiría a fortalecer la seguridad energética, sino que también crearía nuevas oportunidades de negocio.

D5 CUMBRE HISPANO-RUMANA

El 23 de noviembre de 2022, se celebró en Castelló de la Plana la primera cumbre entre España y Rumanía, que tenía como objetivo estrechar las buenas relaciones entre ambos países, elevadas a partenariado estratégico en 2013. En materia de energía, sus mandatarios compartieron su preocupación por el alza de los precios de la energía y subrayaron la necesidad urgente de que se adopten medidas para regular el mercado eléctrico y los precios del gas que

asumen empresas y hogares. También estimaron como algo esencial avanzar en la integración del mercado europeo de la energía mediante interconexiones y nuevos vectores energéticos, como el hidrógeno renovable y el almacenamiento de energía.

D6 VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE DE NIGERIA

El 1 de junio de 2022, el presidente del Gobierno de España recibió al presidente de la República Federal de Nigeria, en lo que supuso la primera visita a España de un jefe de Estado nigeriano en los últimos 17 años. En el ámbito económico y comercial, se firmó un memorando de entendimiento (MOU) para promover, apoyar y facilitar la cooperación en varias áreas, entre las que se encuentran las energías renovables.

En la Declaración, España reconoció a Nigeria como uno de sus principales y más fiables suministradores energéticos —gas y petróleo—, siendo Nigeria el primer proveedor de hidrocarburos de España, así como España es el segundo cliente de Nigeria. El presidente de España trasladó a su homólogo nigeriano el interés de las empresas españolas del sector en seguir apostando por Nigeria con el fin de buscar acuerdos que aseguren un suministro estable sobre bases duraderas, extendiendo esta relación estratégica también al desarrollo de las energías sostenibles, de acuerdo con la Agenda 2030, mediante una transición energética justa que persiga el objetivo de cero emisiones netas, para hacer frente al cambio climático y favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo, al tiempo que se logra erradicar la pobreza energética y se construye una sociedad próspera, resiliente, segura y sostenible.

D7

MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO

En el año 2022, España ha firmado los siguientes 9 memorandos de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) con otros países para trabajar conjuntamente en temas relacionados con el medio ambiente, la energía y el reto demográfico:

- MOU con Argentina en materia de Áreas Protegidas
- MOU con el Emirato de Catar para promover el desarrollo de la cooperación.
- Protocolo general de colaboración con Maersk sobre un estudio de un proyecto de hidrógeno renovable.
- MOU con Emiratos Árabes Unidos sobre cooperación en el ámbito de la energía y la acción climática.
- MOU con Egipto para el establecimiento de una hoja de ruta para el comercio de electricidad sostenible (SET Roadmap).
- MOU con Portugal relativo al Proyecto Cultura de Frontera, en materia de Violencia contra las mujeres y violencia doméstica, trata de seres humanos, en especial de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, y sobre la Estrategia de Sostenibilidad del Turismo Transfronterizo entre España y Portugal 2022-2024.
- MOU con Sudáfrica sobre cooperación técnica en sistemas de alerta temprana de sequías e inundaciones.

E.

CUMBRES MULTILATERALES
Y REUNIONES DE ALTO NIVEL

E1

UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO (UpM)

La Unión por el Mediterráneo (UpM) es una organización cuya misión es potenciar la cooperación regional, el diálogo y la puesta en marcha de proyectos e iniciativas con impacto tangible en los ciudadanos, particularmente en los jóvenes y las mujeres, para abordar tres objetivos estratégicos en la región: estabilidad, desarrollo humano e integración. Forman parte de esta todos los EEMM de la UE y 15 estados del sur y este del Mediterráneo.

Entre las actividades en las que ha participado el MITERD en la Unión por el Mediterráneo durante 2022, se encuentra la reunión anual de las plataformas energéticas, que tuvo lugar de forma virtual el 2 de febrero de 2022. La UE, como copresidenta de la Unión por el Mediterráneo, a través de DG ENER, destacó lo que se incluyó en la Declaración de la 3ª Conferencia Ministerial de Energía de la UpM del 14 de junio de 2021, en la que se dio el mandato a las plataformas energéticas de la UpM para poner en marcha el *Draft Roadmap on Energy Action*. La Declaración ministerial destacaba que la transición energética debía ser verde y justa, en línea con los objetivos climáticos.

Este proceso se inició en julio de 2021, con los *inputs* recopilados de varios países y asociaciones mediterráneas. El *Draft Roadmap on Energy* no es un documento legalmente vinculante, sino una herramienta de trabajo, un documento indicativo que está vivo y se irá actualizando, y que establece un programa de trabajo ambicioso.

Por otra parte, también se puede mencionar que entre el 22 y el 27 de marzo de 2022 tuvo lugar en Dakar (Senegal) el 9º Foro Mundial del Agua, en el que participó la UpM.

E2 IX CUMBRE MED-9

El 9 de diciembre de 2022, se celebró en Alicante la IX Cumbre MED-9, presidida por el presidente del Gobierno de España. Un encuentro de los 9 EEMM mediterráneos (Croacia, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Portugal, Eslovenia y España) centrado en la autonomía estratégica de la Unión Europea, con la perspectiva centrada en la cuestión energética.

Asimismo, el presidente del Gobierno español hizo alusión a la reunión mantenida esa misma mañana con los líderes de Francia y Portugal para fijar los detalles de la puesta en marcha del corredor H2Med, en aras de avanzar hacia una interconexión energética de la península ibérica con el resto de Europa.

E3 G20

La presidencia del G20 en 2022 recayó en Indonesia. España no es integrante del G20, aunque es un invitado permanente y participa en las cumbres extraordinarias del Grupo y en algunas reuniones de carácter ordinario. El presidente del Gobierno participó en la cumbre que tuvo lugar los días 15 y 16 de noviembre en Bali, en la que se trataron temas como la devastación causada por la pandemia de la COVID-19 y otros retos, como el cambio climático. Por su parte, la vicepresidenta tercera del Gobierno de España y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico participó telemáticamente en las reuniones de los ministros de energía y clima y de los ministros de medio ambiente.

E4 CUMBRE DE LA OTAN EN MADRID

El 29 y 30 de junio de 2022, tuvo lugar la reunión del Consejo del Atlántico Norte en Madrid, la primera tras la invasión rusa de Ucrania, en la que participaron los jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN. En lo que respecta al MITERD, hay varias referencias a la energía y al cambio climático en la Declaración de Madrid, en concreto:

- En los párrafos 3 y 10 hay referencias a la crisis energética, así como a la alimentaria, exacerbada por la invasión rusa de Ucrania, al fortalecimiento de la seguridad energética, y al suministro fiable de energía a las fuerzas militares.
- En el párrafo 12 el cambio climático se define como un reto clave de nuestro tiempo con un profundo impacto en la seguridad de los aliados, con lo que se integrará en todas las tareas fundamentales de la OTAN. Asimismo, la OTAN se marca como objetivo reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero de las estructuras e instalaciones políticas y militares, manteniendo la eficacia operativa, militar y de costes.